

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Todos los socios podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la junta y pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

La Coruña, 19 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Vilariño Durán.—24.188.

TELEDIFUSIÓN MADRID, S. A.

Por acuerdo del consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas para asistir a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada en el domicilio social (Calle Princesa número 17, cuarta planta) el día 5 de Junio de 2007 a las doce horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 6 de junio de 2007 a la misma hora e igual lugar para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado habido en el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado habido en el ejercicio 2006.

Quinto.—Modificación de los artículos 7 y 23 de los estatutos sociales.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social las propuestas de acuerdos que se someterán a la aprobación de la junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria que se propondrá a la junta, así como el informe sobre la misma y podrán pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. De igual forma a partir de la convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social las cuentas anuales e informes de gestión de los ejercicios 2005, 2006 y la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes a dichos ejercicios y podrán pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Edmundo Rodríguez Sobrino.—26.231.

TINDA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 18 de junio del presente año a las 19,30 horas en Madrid, calle Triana, n.º 2, 1.º A, o en su caso, en 2.ª convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2006.

Segundo.—Cese, nombramiento y reelección en su caso de Consejeros.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Madrid, 23 de abril de 2007.—Vicesecretario del Consejo, Armando Arias.—24.387.

TORRE DE OÑA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado, convocar Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social en Párganos, Laguardia (Álava), el día 11 de junio de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente 12 de junio, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2006 así como la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Los señores accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la compañía que les sea remitida gratuitamente copia de todos los documentos sociales que tienen relación con el orden del día.

Párganos, 19 de abril de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, José Miguel Rezola García-Avecilla.—23.551.

TRANSIBARDIN LOGISTIC, S. A.

Disolución y liquidación

De conformidad con lo prevenido en el art. 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con el carácter de universal el día 31 de marzo de 2007 en el domicilio social de la Compañía, se aprobó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando también por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo circulante.....	947.041,14
Tesorería	947.041,14
Total activo	947.041,14
Pasivo:	
Fondos propios.....	710.310,60
Capital.....	540.000,00
Reserva legal.....	108.000,00
Reserva voluntaria	58.882,93
Pérd. ganancias	3.427,67
Provisión para impuestos	236.730,54
Total pasivo	947.041,14

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lesaca, 6 de abril de 2007.—Los Liquidadores Mancomunados, Rafael Irigoyen Miquelarena, Julio de Rentería Cano y Mikel Irigoyen Irigoyen.—23.529.

TRANSPORT GIRONA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el

día 19 de junio de 2007, a las 13 horas, en el domicilio social sito en Vilablareix (Girona), Carretera de Santa Coloma, km. 2, y el día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006, así como de la correspondiente propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Vilablareix, 26 de abril de 2007.—El Administrador Único, Joan B. Isaac Sangüesa.—25.734.

TRANSPORTES FLORIDO MÁRQUEZ, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social 3 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 183/05 se ha dictado con fecha 15 de marzo de 2007 auto por el que se declara a la empresa «Transportes Florido Márquez, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia provisional por importe de 89.070,54 euros de principal más 14.251,86 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Málaga, 16 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Cristina Campo Urbay.—23.817.

TRANSPORTES TOMERCA, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Ciudad Real se tramita ejecución bajo el número 18/2003, a instancia de doña María del Carmen González-Albo Jaime, frente a la empresa Transportes Tomerca, S. L., en la cual se ha dictado auto cuya parte dispositiva es como sigue: «Visto el presente procedimiento de ejecución, se declara insolvente a la empresa Transportes Tomerca, S. L., por la cantidad de 52.407,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 18 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Santiago Rivera Jiménez.—24.340.

TRANSPORTES TOMÉ SEGUROLA, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia provisional

El Juzgado de lo Social 3 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 82/06 seguida contra el deudor «Transportes Tomé Seguroa Sociedad Limitada», domiciliado en polígono Urtaki, 42, 20001 Aduna (Guipúzcoa), se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.